UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 851-90 CELEBRADA EL 24 DE ENERO, 1990

SESIÓN 851-1990

24 de enero, 1990

ARTICULO I

Analizadas las resoluciones tomadas por la Comisión Negociadora del Consejo Universitario y las Organizaciones Gremiales (APROUNED, AFAUNED y UNE-UNED) el Consejo Universitario acuerda:

- Pago Bisemanal: El Consejo Universitario toma nota de lo acordado por la Comisión.
- 2. <u>Junta de Relaciones Laborales:</u> El Consejo Universitario está de acuerdo con conocer el borrador que le plantearán los organismos gremiales a más tardar el 28 de febrero de 1990.
- 3. <u>Dedicación Exclusiva:</u> La Comisión de Asuntos Administrativos enviará a las organizaciones gremiales los documentos conocidos al respecto, para que hagan llegar a esa Comisión sus observaciones, a más tardar el 30 de marzo de 1990.
- 4. <u>Propiedad a plazo fijo:</u> El Consejo Universitario está de acuerdo con estudiar la propuesta que le hará una comisión con base en el plazo indefinido, conforme con la materia laboral de la Universidad y el buen desempeño del funcionario. El Director de Docencia hará una propuesta sobre los casos pendientes.
- 5. <u>Manual Descriptivo de Puestos:</u> El Consejo Universitario ya ha tomado un acuerdo para realizar este año el estudio de Puestos, con lo cual se actualizará dicho Manual de Puestos.
- 6. <u>Comité Paritario de Salud Ocupacional:</u> El Consejo Universitario conocerá el anteproyecto que preparará una comisión a más tardar el 30 de marzo de 1990 en los términos indicados.
- 7. <u>Representación en diferentes Comisiones:</u> El Consejo Universitario conocerá el proyecto que le presentarán a más tardar el 28 de febrero de 1990.

- 8. <u>Tiempo para trabajar gremial:</u> Si se llegara a un acuerdo con el Sr. Rector más allá de lo reglamentado, el Consejo Universitario deberá conocer el planteamiento.
- 9. <u>Soda-Comedor:</u> El Consejo Universitario autoriza a la Administración subvencionar luz, agua y equipamiento de la soda, así como su arrendamiento.
- Guardería: Cuando esté listo el acuerdo formal de ASEUNED, se presentará al Consejo Universitario.
- 11. <u>Espacio físico para las organizaciones:</u> El Consejo Universitario ve con buenos ojos lo acordado al respecto.
- 12. <u>Pago del aguinaldo al personal incapacitado:</u> El Consejo Universitario solicita al Asesor Legal un pronunciamiento sobre si es legalmente factible pagar el aguinaldo completo a los funcionarios incapacitados.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 851-1990

24 de enero, 1990

ARTICULO II

Analizada la propuesta de modificación al Artículo 51 del Estatuto Personal, se solicita al Asesor Legal un pronunciamiento sobre la ampliación propuesta, que dice:

"En caso de renuncia por mutuo acuerdo, el funcionario tendrá derecho al auxilio de cesantía a razón de un mes por cada año efectivamente trabajado en la UNED. La Asociación Solidarista cancelará dicho monto de prestaciones y la UNED le reintegrará a la Asociación la diferencia entre el monto pagado y el aporte patronal depositado en la cuenta del funcionario, si la hubiere.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 851-1990

24 de enero, 1990

ARTICULO III

Se suspende el conocimiento de la situación salarial de los pensionados de la UNED hasta tanto no haya una resolución de la Corte, sobre la demanda que han planteado los jubilados de la Universidad de Costa Rica a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

ACUERDO FIRME

SESIÓN 851-1990

24 de enero, 1990

ARTICULO IV

Se toma nota del seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario, presentado mediante oficio R.90.023.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 851-1990

24 de enero, 1990

ARTICULO V

En relación con la respuesta al pliego de peticiones de la FEUNED, se nombra una comisión integrada por don Fernando Bolaños, quien la coordina, doña María Eugenia Dengo y doña Marlene Víquez para que analice la idea de cómo se puede tener un mayor control del cumplimiento de labores de los funcionarios, al que se refiere el inciso g) del documento, pág. 3, y presente una propuesta al Plenario.

ACUERDO FIRME